



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**Comunicación política de Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria en el primer año y
medio de gobierno**

**Trabajo de titulación previo a la obtención
del Título de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN**

AUTORA: ESTEFANIA CAROLINA ABAD RUILOVA

TUTOR: DAVIDE MATRONE

QUITO-ECUADOR

2023

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, ESTEFANÍA CAROLINA ABAD RUILOVA con documento de identificación N° 1722952114 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 01 de marzo del 2023

Atentamente,

Carolina

ESTEFANÍA CAROLINA ABAD RUILOVA

1722952114

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Yo, ESTEFANÍA CAROLINA ABAD RUILOVA con documento de identificación No. 1722952114, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Producto: “Comunicación política de Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria en el primer año y medio de gobierno”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 01 de marzo del 2023

Atentamente,



ESTEFANÍA CAROLINA ABAD RUILOVA

1722952114

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Davide Matrone con documento de identificación N° 1756356505, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “Comunicación política de Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria en el primer año y medio de gobierno” realizado por Estefanía Carolina Abad Ruilova con documento de identificación N° 1722952114, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 01 de marzo del 2023

Atentamente,



Davide Matrone

1756356505

Dedicatoria

A Dios, quien es el que guía mi camino...

A mis padres, por su apoyo incondicional...

A mis hermanos, por confiar en mi...

Agradecimientos

A la Universidad Politécnica Salesiana por permitirme ser parte de su comunidad estudiantil.

A la carrera de Comunicación Social y a los profesores por sus enseñanzas.

A mi tutor Davide Matrone por su guía para el desarrollo de este estudio.

ÍNDICE

Introducción	1
Metodología	8
Resultados	12
Conclusiones	21
Referencias bibliográficas.....	25
Anexos	29

Resumen

La presente investigación expone el análisis de discurso del presidente Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria ocurrida en su gobierno. Estas muertes sangrientas dentro de las cárceles del Ecuador en las diferentes provincias del país, ha demostrado que las bandas narcodelictivas han tomado el control dentro de las cárceles, por tal motivo se puede evidenciar el número alto de las masacres.

La metodología abarca un enfoque cualitativo, para lo cual se utilizó el paradigma interpretativo. Para el respectivo análisis de discurso se trabajó con el autor Teun Van Dijk enfocándose en el texto, contexto, acción e ideología. Permitiendo de esa manera cumplir con los objetivos planteados.

Esta investigación tuvo el propósito de responder la pregunta que se planteó en esta investigación ¿de qué forma fue manejada la comunicación política de Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria en el primer año y medio de gobierno? Por lo tanto, se tomó muestra de algunos de sus discursos sobre el tema para llegar a responder dicha pregunta planteada. Estas fueron el informe a la nación, ruedas de prensa y entrevistas que permitieron analizar la comunicación política del presidente de la República.

Los resultados de estos análisis arrojaron que la comunicación política del presidente Guillermo Lasso no fue la adecuada ya que se necesita mayor preparación al momento de exponer la situación y sus soluciones ante el pueblo. Para lo cual se llegó a la conclusión de que le falta preparación antes de dar un discurso para no caer en contradicciones o en discursos repetitivos.

Palabras claves: Comunicación política, discurso, crisis carcelaria, narcodelincuencia, Guillermo Lasso.

Abstract

The present investigation exposes the analysis of President Guillermo Lasso's discourse on the prison crisis that occurred in his government. These bloody deaths inside the prisons of Ecuador in the different provinces of the country, have shown that the narco-criminal gangs have taken control inside the prisons, for this reason the high number of massacres can be evidenced.

The methodology encompasses a qualitative approach, for which the interpretive paradigm was used. For the respective discourse analysis, we worked with the author Teun van Dijk, focusing on the text, context, action and ideology. Thus, allowing to meet the objectives set.

This investigation had the purpose of answering the question that was raised in this investigation: how was Guillermo Lasso's political communication about the prison crisis handled in the first year and a half of government? Therefore, a sample of some of his speeches on the subject was taken to answer the question posed. These samples were the report to the nation, press conferences and interviews that allowed analyzing the political communication of the President of the Republic.

The results of these analyzes showed that the political communication of President Guillermo Lasso was not adequate since more preparation is needed when presenting the situation and its solutions to the people. For which it was concluded that he lacks preparation before giving a speech so as not to fall into contradictions or repetitive speeches.

Keywords: Political communication, discourse, prison crisis, drug crime, Guillermo Lasso.

Introducción

En Ecuador la crisis carcelaria se ha incrementado en los últimos dos años y no se ha evidenciado, por parte de las autoridades del gobierno, un mayor y mejor control de la situación. En un informe realizado por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (2021) se indica que “las dinámicas de violencia y los flujos de poder y liderazgo que ahora están controlando las cárceles, han permanecido bajo permisibilidad del Estado en un contexto en donde no existe una política pública penitenciaria integral” (p. 16).

La rivalidad entre las bandas delictivas que están dentro de las cárceles han rebasado los límites de la crueldad y fruto de ello se ve el gran número de muertos, entonces “las protestas penitenciarias, insurrecciones, el ajuste de cuentas dieron como resultado un importante número de asesinatos al interior de los centros penitenciarios imponiéndose como una forma instrumental de regulación informal de la vida carcelaria” (Pontón, 2022, p. 185).

Por lo general, dentro de las cárceles, las mafias suelen tener el control dentro y fuera de estas instalaciones. Por ello, Pontón (2022) recalca en su artículo lo siguiente:

Las grandes cárceles en Ecuador han sido por excelencia los espacios de autorregulación y reproducción de criminalidad compleja. Por ejemplo, desde los años 90, la Penitenciaría del Litoral (inaugurada en 1958) y donde se ha concentrado la mayor cantidad de asesinatos y masacres desde 2019, ha sido denunciado reiteradamente como un lugar peligroso dominado por mafias armadas carcelarias con amplia influencia al interior y exterior del mundo carcelario. (p. 186)

Hasta la fecha de hoy se registran 9 masacres carcelarias. La primera ocurrió en el mandado del expresidente Lenin Moreno, lo cual no se tomará en cuenta en este estudio. Se tomó en cuenta las 8 masacres ocurridas en el gobierno de Guillermo Lasso, desde la segunda masacre ocurrida el 21 de julio del 2021 hasta la novena masacre ocurrida el 05 de octubre

del 2022 “Desde que asumió el gobierno Guillermo Lasso, se han registrado siete masacres carcelarias” (Radio Pichincha, 2022). Esto refleja que no hubo un control sobre esta situación por parte del gobierno y que de cierta manera existe una falta de empatía con la situación que vive el país.

Además, se puede evidenciar en sus discursos la falta de responsabilidad que tiene ante este tema coyuntural que vive el país, culpando y responsabilizando a otras personas ajenas de su gobierno, Moran (2022) afirma que:

El gobierno en vez de asumir la responsabilidad y tomar acciones pertinentes frente a esta crisis carcelaria - que ha estado viviendo el país en los últimos años - el presidente Guillermo Lasso no solo ha culpado a Rafael Correa Delgado, también ha culpado al máximo órgano de justicia del Ecuador, es decir, a la Corte Constitucional, debido a que lo limitaron la posibilidad de utilizar a las fuerzas armadas para controlar las prisiones donde se encuentran las personas privadas de libertad que han ocasionado la crisis carcelaria. (p. 5)

En una entrevista con el licenciado en ciencias políticas y jurídicas, Pedro Donoso, realizada por el medio de comunicación digital Wambra, el entrevistador topa un punto clave sobre la comunicación política del presidente Guillermo Lasso y dijo lo siguiente: “(...) al no tener una identidad política, el gobierno no tiene como crear imaginarios (...)” (Donoso, 2022). Es decir, el presidente no conecta de forma empática con la población ecuatoriana y eso genera una crisis de confianza, lo cual conlleva que sus discursos tengan poca credibilidad.

Algo interesante que mencionó la periodista Gabriela Peralta (2022) durante la entrevista con Donoso, es que actualmente el Estado ecuatoriano está ausente, es negligente e indolente ante las problemáticas sociales. Por lo tanto, su discurso no es el adecuado para

dirigirse a los ciudadanos. Y es por ello que la aceptación del presidente Guillermo Lasso es muy baja. De acuerdo a la publicación del diario El Universo (2022) “según últimas encuestas, el 82% de la población desaprueba la gestión de Lasso”.

Por lo tanto, el presente estudio se enfoca en el análisis del discurso del presidente Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria en su primero año y medio de gobierno. Es un estudio pertinente porque ha generado resultados que puedan servir para futuras investigaciones. Este estudio también trae a colación, las acciones que ha llegado a tomar el presidente Guillermo Lasso para contrarrestar las crisis carcelarias con el fin de tener una mirada más amplia del tema que se está desarrollando.

La investigación es factible dado que el tiempo asignado para la realización de este proyecto es accesible. Permitiendo así la recolección de datos sin contratiempo y poder cumplir con los objetivos establecidos.

Frente a esta problemática el estudio plantea la pregunta de investigación ¿de qué forma fue manejada la comunicación política de Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria en el primer año y medio de gobierno?

De acuerdo con la pregunta planteada se genera el siguiente objetivo general: Realizar un análisis de la comunicación política del presidente Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria. Y de este devienen tres objetivos específicos: a) Analizar su discurso en el informe a la nación sobre el tema en su primer año de gobierno; b) Examinar los comunicados oficiales de su presidencia en relación al tema de la crisis carcelaria y c) Estudiar los resultados de las medidas aplicadas por el Gobierno frente a la crisis carcelaria.

Las teorías más afines a este trabajo y a sus objetivos son las que se profundizan en los temas sobre el discurso y la comunicación política. Siguiendo esta línea, hay cinco autores cuyas publicaciones y modelos sobre esta temática pueden servir para el armazón del marco

teórico. Ellos son, en primer lugar, el lingüista y analista de discursos Teun van Dijk; el profesor de comunicación política Gianpietro Mazzoleni; el doctor en sociología y ciencia política Carlos Rodríguez, el sociólogo Manuel Castells Manuel y el docente e investigador Londoño Antonio.

El discurso es una forma de comunicación y una herramienta muy utilizada por los políticos ya que es una manera de interactuar con los ciudadanos. Van Dijk (2009) dice : “el discurso representa al poder como una forma de interacción social” (P. 72). Esta interacción social entre el político y el ciudadano se les suma a los medios de comunicación, lo cual se lo aterrizará más adelante con el autor Mazzoleni lo cual dice que esta interacción entre los tres autores es la famosa comunicación política.

Entonces, el discurso tiene como finalidad el convencer sobre algo a la mayoría de la masa y, como se mencionó antes, suele ser manejado especialmente por el poder político. Lo que busca este poder político es llevarlos a una determinada postura “así, los políticos tienen acceso al discurso público a causa de su poder político” (Van Dijk, 2009, p. 36).

Para analizar los discursos de Lasso en relación a las crisis carcelarias, no solo se va a enfocar en sus prácticas discursivas, sino de qué forma posiciona sus discursos en el contexto país respecto al tema coyuntural. “el discurso se analiza no solamente como un objeto «verbal» autónomo, sino también como una interacción situada, como una práctica social, cultural, histórica o política” (Van Dijk, 2009, p. 22).

Teun van Dijk (2009) explica que uno de los primeros pasos que se da al momento de controlar un discurso es controlando el contexto. Esto quiere decir que para emitir un discurso se necesita primero tomar control del contexto para que de manera estratégica se pueda elaborar un buen discurso. Entonces, para realizar el respectivo análisis discursivo del presidente Guillermo Lasso se debe tener en cuenta dos factores: el texto y el contexto.

Según van Dijk (2009) “los discursos tienen variadas estructuras, las cuales también se pueden analizar de diversas maneras dependiendo de las distintas perspectivas generales (lingüística, pragmática, semiótica, retórica, interaccional, etcétera) o el tipo de género analizado” (p. 184). Entonces, en este estudio se pretende utilizar una estructura que permita llegar a los objetivos planteados.

También se realizará un análisis de discurso en el aspecto ideológico ya que permite, como dice van Dijk (2009) “(...) describir verdaderamente y explicar en detalle cómo el discurso político expresa y desempeña su función en el proceso político” (p. 289). Esto con el fin de examinar algunos campos en dicho discurso del Informe a la Nación sobre sus obras de primer año como presidente de Ecuador. Pero siempre enfocados en las crisis carcelarias.

Por otra parte, el discurso de un político no trata más que dar soluciones a los problemas sociales, entonces, “El discurso es una acción orientada a la resolución de problemas” (Londoño, 2019, p. 9). La crisis carcelaria sin duda alguna es una problemática social que está viviendo hoy en día Ecuador y que tiene que ser resuelta por parte del gobierno. Y con propuestas o soluciones que realmente llegue a controlar la situación.

Acorde a lo mencionado anteriormente, se aterriza sobre que es la comunicación política, entonces, en palabras de Mazzoleni (2009) “la comunicación política es el producto de la interacción y de la competición entre distintos actores en el espacio público mediatizado” (p. 30). En otras palabras, la comunicación política no puede existir sin vincular a estos actores que el autor menciona, los cuales son: “el sistema político, el sistema de los medios y el ciudadano-elector” (p. 36). Estos tres actores que menciona Mazzoleni, llegan a tener un intercambio de contenidos de interés público.

Corcoran dice: “los líderes conquistan o pierden el poder por emplear el lenguaje con eficacia o sin ella, y las masas son impotentes o adquieren fuerza, resultan engañadas o

informadas, a través de esas estrategias discursivas” (Corcoran, 1990, como se citó en Mazzoleni, 2009. P. 122). El discurso como regla general tiene que tener una estrategia, esto con el fin de persuadir a los ciudadanos. Sin embargo, el presidente Guillermo Lasso al tener poca aprobación por parte de los ecuatorianos, se puede reflejar que su estrategia en sus discursos no son los adecuados, y por ende su baja aprobación.

Mazzoleni dice: “(...) los aspectos retóricos y estructurales, las modalidades y las estrategias conversacionales son aspectos típicos del análisis del discurso (...)” (Mazzoleni, 2009. P. 120). Por lo tanto, en este análisis de discurso del presidente Guillermo Lasso se tomará en cuenta todos estos aspectos al momento de hacer el respectivo análisis.

Los políticos no solo necesitan del discurso para conectar con los ciudadanos, sino también necesitan llegar a las emociones. Inherentemente de si es candidato o ya presidente de una nación, siempre va a necesitar una buena comunicación política y conectar emotivamente con la gente para no despertar rechazo y desaprobación de cómo ha venido manejando el país. Es por ello que Rodríguez (2009) dice:

La mayoría de las investigaciones que ha examinado imágenes del candidato ha considerado rasgos de personalidad percibidos con la capacidad, la honestidad y la calidez, pero también han estudiado las emociones que los candidatos despiertan en votantes (por ejemplo, esperanza, orgullo, colera o miedo) mostrando como, a diferencia de los rasgos de personalidad, el mismo candidato puede despertar simultáneamente emociones conflictivas –buenas y malas- (...)” (p. 27).

Los ciudadanos, buscan integridad de quien los representan y esperan que aquel representante vele por los derechos comunes. Entonces, lo que la gente busca es sinceridad en sus discursos para que obviamente no quede únicamente en palabras, sino que hayan hechos. En otras palabras, se habla de confianza política, Castells (2009) dice “si la confianza política

se basa en el razonamiento psicológico, la gente busca sinceridad y veracidad en la personalidad, la apariencia pública, el discurso y la conducta de sus líderes políticos” (p. 380).

Metodología

En el respectivo estudio se trabajó con la línea de investigación Contextos Socioculturales de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito. Se abarcó el análisis del discurso del presidente Guillermo Lasso en el primer año y medio de gobierno.

En el análisis al discurso sobre las crisis carcelarias del presidente Guillermo Lasso en el Informe a la Nación que tuvo lugar en la Asamblea Nacional el 24 de mayo del 2022, se procedió con la transcripción del texto desde la hora 2:15:42 a 2:18:50 del video, lo cual se lo obtuvo en la plataforma de YouTube en la página oficial de la Presidencia de la Republica del Ecuador SECOM (@PresidenciaEc).

Para hacer el respectivo análisis del discurso se tomaron en cuenta algunos de los siguientes conceptos desarrolladas por el autor Teun van Dijk (2013): Texto, acción, contexto e ideología. Para lo cual el autor menciona “los vínculos entre el discurso y la sociedad son mucho más complejos y requieren un análisis teórico por derecho propio” (p.26).

Van Dijk (2013) en el concepto de acción dice “el discurso es obviamente una forma de acción (...) es sobre todo una actividad humana controlada, intencional y con un propósito” (p. 28). En cuestión al contexto dice “definir al contexto como la estructura de aquellas propiedades de la situación social que son sistemáticamente (es decir, no casualmente) relevantes para el discurso” (p. 33).

Con referente a la ideología van Dijk (2013) dice “El discurso, en este enfoque, es esencialmente un medio por el cual las ideologías se comunican de un modo persuasivo en la sociedad” (p. 51). Este concepto como dice el autor sigue siendo muy básico para definir “ideologías” por lo tanto menciona “las ideologías son a la vez más específicas, porque deben

representar inquietudes o intereses particulares de un grupo dentro de la sociedad o cultura.”
(p. 55 - 56).

Para llegar a cumplir con los objetivos establecidos en esta investigación “es necesario identificar y demarcar, con máxima precisión, qué unidades se van a estudiar empíricamente”
(Alesina et al., 2011, p. 71).

Este estudio es de carácter exploratorio ya que es una investigación poco abordada, por lo tanto “los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Alesina et al., 2011, p. 33).

La crisis carcelaria sin duda alguna es un fenómeno social que necesita una intervención pronta y eficaz, por ello en este estudio se realizó un análisis de discurso al presidente Lasso. Por lo tanto “el estudio de las realidades sociales constituye el objeto básico de la metodología cualitativa” (Ballesteros et al., 2014, p. 7).

Entonces, la metodología que se utilizó fue el enfoque cualitativo ya que “la investigación cualitativa es concebida como la aproximación epistemológica que permite que los hechos sociales sean estudiados desde su propia complejidad y no desde manuales conceptuales preestablecidos” (Páramo et al., 2020, p.24).

Para este estudio se usó el paradigma interpretativo ya que en este trabajo se realizó un análisis del discurso del presidente Guillermo Lasso, lo cual se trató de comprender el manejo de su comunicación hacia los ecuatorianos con respecto a la problemática que se ha venido mencionando. Esto debido a que “El paradigma interpretativo renuncia al ideal objetivista de la explicación (...) y postula la búsqueda de la comprensión” (Gonzales, 2001, p. 232).

Al utilizar el paradigma interpretativo para este artículo académico, cabe recalcar que no se abandonó la objetividad. Ya que la objetividad permitió “que el investigador tiene de asegurar la coherencia interna de su trabajo y sostener teórica y metodológicamente sus resultados. La objetividad tendrá, entonces, como propósito establecer y mantener la concordancia” (Margarito, 2009).

Para el respectivo análisis de discurso sobre las crisis carcelarias se procedió con un muestreo aleatorio de todos los comunicados oficiales sobre el tema del presidente Lasso “una muestra es un subconjunto de la población compuesto por las unidades que efectivamente se observan, y representan a las otras unidades de la población que no se observa” (Alesina et al., 2011, p. 73).

De acuerdo al segundo objetivo planteado, es decir, examinar los comunicados oficiales de la Presidencia de la República se cogieron como muestras dos ruedas de prensa sucesivas a las masacres carcelarias y dos entrevistas al presidente Guillermo Lasso, para lo cual “existen diversas maneras de seleccionar una muestra, dependiendo de los objetivos y la estrategia que se utilice en la investigación” (Alesina et al., 2011, p. 73).

Las ruedas de prensa fueron el 22 de julio y el 29 de noviembre del 2021, para lo cual se tomó en cuenta únicamente los discursos emitidos en dichas ruedas. Las entrevistas fueron correspondieron al día 5 de abril del 2022 con los periodistas María Mercedes Cuesta y Fernando Correa y, al día 12 de octubre del 2022 con el periodista Carlos Vera.

En las dos entrevistas con el presidente Guillermo Lasso se trataron diversos temas con los periodistas. Sin embargo, cabe recalcar que para este estudio se centró únicamente en el tema de las crisis carcelarias ya que es el tema de interés para el estudio de la comunicación política del presidente.

Para estudiar los resultados de las medidas aplicadas por el Gobierno frente a la crisis carcelaria, se procedió a buscar los resultados tomados por el presidente Guillermo Lasso en la página oficial [Presidencia de la República del Ecuador](#), específicamente en los decretos presidenciales. Medidas que fueron aplicadas inmediatamente después de las muertes sangrientas en las cárceles.

Resultados

Para construir los resultados se realizó un análisis del discurso al presidente Guillermo Lasso sobre las crisis carcelarias en el informe a la nación. El discurso se lo analizó en los siguientes niveles: Contexto, texto, acción e ideología.

Análisis del discurso

Contexto:

El problema carcelario en Ecuador tiene algunos factores que llegaron a detonar este enfrentamiento entre las bandas narcodelictivas que buscan el control del territorio. Cabe mencionar, de acuerdo a un artículo publicado en el medio de comunicación escrito de la BBC News Mundo (2021), son cuatro los problemas que causan estas masacres. Las cuales son: lucha de poder, narcotráfico, corrupción y hacinamiento.

Ahora bien, para poner un poco en contexto sobre el porqué tanto descontrol de las cárceles, cabe indicar algunos acontecimientos previos a las masacres. Por ejemplo el presidente Lenin Moreno eliminó el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos el 14 de enero del 2019 y creó dos secretarías para reemplazar la entidad eliminada. Las secretarías de Derechos Humanos y Rehabilitación Social serán independientes y autónomas, así lo afirmó en esa ocasión Ernesto Pazmiño a quien se le había dado el puesto de director de ambas entidades. (Metro, 2019).

La primera masacre carcelaria ocurrió el 23 de febrero del 2021 dejando más de 79 víctimas en el gobierno de Lenin Moreno. Las muertes sangrientas de los privados de libertad tuvieron lugar en las cárceles de Azuay N ° 1 (Turi) ubicado en la provincia de Cuenca con 34 muertos; en Regional del Guayas ubicado en la provincia de Guayaquil con 31 muertos; asimismo en Guayaquil en la Penitenciaría el Litoral con 6 muertos y en CPL Cotopaxi ubicado en la provincia de Latacunga con 8 muertos. (Primicias, 2022).

El 24 de mayo del 2021 se posicionó al Sr. Guillermo Lasso como el nuevo presidente de la Republica del Ecuador y, durante sus 18 meses de gobierno, el Ecuador vivió 10 masacres carcelarias (la primera masacre carcelaria fue en el gobierno de Lenin Moreno) con un total de 334 víctimas que se dieron después de unos brutales enfrentamientos entre las bandas narcodelictivas. Los epicentros fueron asimismo las mismas cárceles de la primera tensión. Sin embargo, a los penitenciarios ya mencionados se suman las cárceles de Bellavista (Santo Domingo) y la cárcel de El Inca (Quito). (Primicias, 2022).

Los enfrentamientos entre estas bandas narcodelictivas empezaron a raíz de la muerte de José Luis Zambrano, más conocido como alias Rasquiña. Este hecho tuvo lugar en el Mall del Pacifico (Manabí), el 28 de diciembre del 2020. Quien salió de la cárcel en junio del mismo año en el que murió, cumpliendo apenas el 60% de su pena. (Primicias, 2020).

El Consejo de la Judicatura sufrió un recorte presupuestario, lo cual afecta al buen funcionamiento del sistema. La presidenta María del Carmen Maldonado “explicó que la Función Judicial sufrió recortes presupuestarios importantes: en 2019 \$ 12.3 millones y en lo que va del 2020, \$7.2 millones, lo que sumaría un recorte total que supera los \$19.5 millones” (El Universo, 2020).

El presupuesto destinado para el proyecto de mejoramiento de las cárceles fue reducido, “El proyecto estaba calculado en USD 206,8 millones” sin embargo “con el gobierno de Guillermo Lasso en el poder y con un nuevo capítulo de la emergencia carcelaria en marcha (...) el presupuesto asciende únicamente a USD 75 millones” (Primicias, 2021).

El coronel Wiliam Calle exjefe de la Policía Nacional en Esmeraldas fue removido de su cargo tras “una entrevista a FM Mundo y hablara sobre la banda Los Tiguerones (...) sobre todo reconoció que el Estado no tiene el control de la cárcel de Esmeraldas” (El Comercio, 2022).

Texto:

Primero hay que decir que en un contexto muy difícil y grave que hemos analizado antes, en el informe a la Nación el presidente ocupa solo 3 minutos y 9 segundos en la totalidad de casi 2 horas y media de discurso a la Nación. Podemos considerar muy poco solo tres minutos de análisis de un problema muy grave para el país.

Para el análisis del discurso sobre las crisis carcelarias en el informe a la nación del presidente Guillermo Lasso, se procedió a separar la transcripción en oraciones más representativas y posterior se redactaron párrafos con el fin de tener un texto coherente para la respectiva interpretación (Ver anexo 1).

El presidente Guillermo Lasso, al momento de iniciar su discurso sobre las crisis carcelarias que vive el país menciona lo siguiente “no se trata de que este gobierno haya heredado un sistema carcelario en malas condiciones, eso al menos hubiera significado algo con que trabajar” como se puede apreciar, el presidente inicia recalando que el problema de las masacres carcelarias no se originó en su mandato y que por lo tanto ese problema social no es culpa suya, pero que va a “tratar” de dar soluciones para confrontar esa problemática sin compromiso alguno “ya que no es su culpa”, ya que al final de la oración deja en claro que no sabe cómo enfrentar esta situación crítica por que supuestamente no hay con que trabajar y que a fin de cuentas no es su problema. Sin embargo, en cuanto máximo representante institucional es su obligación dar soluciones a las problemáticas sociales, y que no es nada profesional señalar a los culpables sino de dar soluciones concretas y eficaces.

Lo siguiente que dice es: “hemos tenido que crear por primera vez en la historia del país una verdadera política pública de rehabilitación social con enfoque en derechos humanos”, aquí el presidente es muy enfático en decir “por primera vez en la historia”, es

evidente que quiere insinuar que su gobierno si es capaz de frenar y resolver la problemática de las cárceles que vive Ecuador y no como los gobiernos anteriores que no han hecho nada.

Luego de señalar los dos particulares que llaman la atención al momento de hablar sobre el tema, el presidente hace mención de las soluciones que ofrece para solucionar la crisis carcelaria que ha dejado más de 400 muertos. Sin embargo, en un año y medio de su gobierno, se puede apreciar que no se tomaron en serio las víctimas que fueron asesinadas cruelmente dentro de las cárceles bajo su mandato, ya que el presidente recién está buscando soluciones y por ello utilizó el “tenemos previsto” y “estamos en proceso”. Cabe recalcar, que las soluciones inmediatas del presidente Guillermo Lasso ante esta crisis carcelaria ha sido destituir a los directores generales del SNAI, entidad encargada de las cárceles.

El presidente Guillermo Lasso tiene poca aprobación en los ecuatorianos, recordemos que, en las últimas encuestas de Gallup (2022), Lasso se encuentra en el último lugar entre los presidentes de América Latina en el mes de octubre con un porcentaje de aprobación del 17%, lo cual él es consciente de aquello, como también es consciente que necesita la apropiación de los ciudadanos, y por ello, se dirige a ellos con confianza, diciéndoles “queridos amigos” tratando de mostrar una imagen amigable.

El presidente topa un tema bastante interesante, la corrupción dentro de las cárceles. Pero no en toda su dimensión ya que el mencionó “el hacinamiento en las cárceles es producto de la corrupción”. El problema del hacinamiento se viene arrastrando años atrás, pero, sin embargo, no tiene nada que ver con las muertes brutales que ocurrieron dentro de las cárceles de Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo y Latacunga. Ya que el mismo, en una entrevista, reconoció que el problema de estos enfrentamientos es producto de las disputas entre las bandas criminales que se encuentran en lucha por los territorios, y para que estas bandas tengan acceso a armas, tecnologías, etc., significa obviamente que hay corrupción

dentro de todo este sistema para que todo lo mencionado anteriormente puedan entrar a las cárceles con facilidad. Pero el presidente prefirió toparlo por encima y no mencionar la dimensión que conlleva la corrupción que existe en este sistema carcelario y mucho menos dio soluciones para luchar con la corrupción.

Para concluir, el presidente Lasso para finalizar este tema dijo “yo les aseguro que muy pronto la ciudadanía va a sentir en toda su dimensión los positivos resultados de todo este gran trabajo” el “muy pronto” da a entender que la crisis carcelaria será solucionada en su totalidad y en un tiempo no tan largo. Pero, un mes antes del informe a la nación, en la entrevista con María Mercedes Cuesta y Fernando Correa el presidente dijo “no se resuelve de la noche a la mañana” esto significa que el problema es tan complejo de resolver que es imposible ver resultados en un periodo corto. Por lo tanto, hay una contradicción en términos y en cuestión del tiempo que los llevaría para resolverlo.

Acción:

Casi al finalizar el informe a la nación, el presidente Guillermo Lasso en su discurso mencionó el estado crítico de las cárceles es un tema bastante complejo de tratar y de resolver. Su intención en este informe fue dar a conocer a los ecuatorianos que él si está pendiente en resolver la crisis carcelaria y que incluso él está haciendo cosas que nunca otro gobierno ha hecho.

Al finalizar, el presidente Lasso quiso demostrarles a los ecuatorianos que él está conmovido por las víctimas de estos enfrentamientos entre las bandas dentro de las cárceles y que sobre todo está haciendo hasta lo imposible por resolverlo, todo con el fin de que la “paz” llegue nuevamente. Por ello se despidió de la siguiente manera “el camino por delante seguirá siendo duro y exigirán nuestra perseverancia, nuestro coraje y nuestra fe, pero así es el

camino del éxito. Yo les aseguro que muy pronto la ciudadanía va a sentir en toda su dimensión los positivos resultados de todo este gran trabajo”.

Obviamente el propósito del presidente en su discurso era ganarse la confianza de los ciudadanos y sobre todo demostrar que, si está trabajando en ello, y que además es empático ante la situación. Sin embargo, pese a la gravedad de la situación el presidente le dedicó 3 minutos y 9 segundos para topar de este tema.

Para traer a colación y mostrar que la intencionalidad del presidente Lasso, es todo lo contrario que quiso mostrar en el informe a la nación del “yo estoy haciendo todo lo posible por enfrentar la crisis carcelaria”. Ya que, en el mes de octubre, en la entrevista con el periodista Carlos Vera, se mostró bastante indiferente ante la situación e incluso evadió una de las preguntas que le hizo el periodista. Nuevamente le preguntó y el presidente contestó lo siguiente “no le voy a contestar eso. Porque es información reservada”. Ninguna información puede ser reservada porque la situación en la que vive el país y mucho menos cuando los ecuatorianos necesitan tener respuestas ante esta situación ya que como se ha visto las bandas delincuenciales tienen poder dentro y fuera de las cárceles, además, es de interés social.

Ideología:

El presidente Guillermo Lasso es “conservador en lo moral y neoliberal en lo económico (...) desde 2011 empezó a postularse para las elecciones presidenciales de 2013, creando el movimiento CREO, de centro derecha” (Moreno et al., 2022). Por lo tanto, el presidente Lasso es conservador y por ende sus propuestas conservaran la misma línea ideológica.

Si bien es cierto, las ideologías de cada individuo son distintas dentro de un grupo social, pero cabe recalcar que pueden compartir una determinada ideología impuesta por el poder, es una forma de pensamiento sobre algún acontecimiento en particular. Para lo cual el

presidente Guillermo Lasso quiere demostrar a través de su discurso que efectivamente él está preocupado por el problema carcelario y que busca solucionarlo y que no está de brazos cruzados como los gobiernos anteriores. Ese es el imaginario que el presidente, a través de su ideología quiere implementar en los ciudadanos. Busca que los ecuatorianos tengan una imagen de un presidente preocupado ante la situación coyuntural que vive el país, que es la crisis carcelaria.

Algo interesante de mencionar es que la ideología no se la puede identificar simplemente en la lectura de un texto expuesto o del habla, ya que el reproductor del discurso no va a expresar lo que realmente quiere transmitir. Textualmente el presidente Guillermo Lasso nunca va a decir que el problema carcelario es parte de su responsabilidad, y efectivamente es él el responsable ya que en su mando se disparó brutalmente las muertes en las cárceles por estas bandas que buscan tener el control del territorio.

Por eso en sus discursos el presidente termina mencionado que el problema es heredado. Sin embargo, sus intenciones no es resolver el problema brevemente ya que lo tomó a la ligera porque las soluciones planteadas son para resolver otros problemas carcelarios. El tema es bastante grave y la solución es tener un plan en donde se puedan confrontar a estas bandas narcolectivas ya que ellas son las responsables de estos enfrentamientos.

En las ruedas de prensa sucesivas a las crisis carcelarias ocurridas en el mes de julio y noviembre del 2021 (Ver anexo 2 y anexo 3), el presidente Guillermo Lasso en su primera rueda de prensa no se imaginó que esta primera masacre carcelaria en su mandato iba a desencadenar 9 más. Para lo cual, las siguientes frases en su discurso llama la atención: “se equivocan si creen que este gobierno va a actuar con la misma tibieza que los anteriores” y

“Se declara el estado de emergencia en el sistema carcelario a fin de movilizar todos los recursos humanos, económicos necesarios para restablecer el orden”.

En la primera oración, se puede observar, asimismo como en el informe a la nación, que curiosamente termina mencionado y comparando su gobierno con la de los gobiernos anteriores, por supuesto que su intención es mostrar que su gestión es mucho mejor que la de ellos. Sin embargo, en su segunda oración se puede presenciar que el “restablecer el orden” en las cárceles no fue precisamente lo que hicieron bien, ya que, de ser así, no se hubiera presenciado más muertes sangrientas dentro de las cárceles. En la segunda rueda de prensa el presidente ya no se compara con gobiernos anteriores, sino que menciona las posibles soluciones para enfrentar las crisis carcelarias.

En las entrevistas (Ver anexo 4 y anexo 5), el presidente Guillermo Lasso mantiene un mismo discurso, siempre utilizando el “estamos” y “estamos” y menciona las posibles soluciones para enfrentar la problemática carcelaria. Sin embargo, a los periodistas Cuesta y Correa les dijo “no es un tema fácil, no es un tema que yo puedo decir: en mi gobierno quedará solucionado, pero, en mi gobierno si van a quedar fortalecidas las instituciones que administran el sistema carcelario del Ecuador”. Esto significa que el presidente ha dejado en claro que la crisis carcelaria no quedará resuelta en su gobierno.

Por otro lado, en la entrevista con el periodista Carlos Vera, el presidente Guillermo Lasso evadía las respuestas del periodista porque era evidente que no tenía idea de cómo contestar. Y en general tuvo la misma postura, indicar las soluciones ya tomadas por el gobierno para mejorar la crisis carcelaria.

Con referente al objetivo “estudiar los resultados de las medidas aplicadas por el Gobierno frente a la crisis carcelaria” se realizó una tabla (Ver anexo 6) para contextualizar el

número de las crisis carcelarias junto con las medidas tomadas por el presidente Guillermo Lasso.

Las medidas implementadas por el presidente Guillermo Lasso, han sido destituir a los directores del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI). Estas medidas no han sido las adecuadas ya que se puede observar que no ha frenado las muertes de los ppl en las cárceles.

El presidente Guillermo Lasso conoce cuales son las causas de los enfrentamientos de estas bandas narcodelictivas que buscan el control del territorio. Por lo tanto, desde un principio tuvo que tomar medidas adecuadas con expertos del tema para tomar el control de las cárceles.

Si bien es cierto, el presidente Guillermo Lasso no solo ha tomado esas medidas para contrarrestar la problemática, sin embargo, las medidas que ha tomado aparte de destituir a los directores del SNAI, han sido decisiones tomadas un poco tarde, ya que el número de víctimas es bastante considerable. Y mientras no exista un compromiso al 100%, las bandas van a seguir teniendo el control.

Conclusiones

Respondiendo a la pregunta de investigación ¿de qué forma fue manejada la comunicación política de Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria en el primer año y medio de gobierno? De acuerdo con el análisis discursivo que se realizó en su discurso, se puede concluir que el presidente Guillermo Lasso no tuvo un buen manejo de su comunicación política. Adicional a ello se puede recalcar que en sus discursos siempre predominada el “estamos” y “estamos”, dando a evidenciar que aún no había hecho algo concreto con respecto al tema, ya que de haber sido lo contrario, hoy en día no se estuviera hablando de más de 10 crisis carcelarias.

Y si bien es cierto que la crisis carcelaria no se originó en su mandato, cabe mencionar que las muertes venideras a esta guerra interna en las cárceles entre las bandas narcodelictivas se han venido sumando bajo su responsabilidad y que es un tema que no se lo debe tomar a la ligera y que debe ser atendido inmediatamente.

Pero en su informe a la nación, recalcando que ha liderado ya un año el país, se presenció que la postura del presidente Lasso era enfatizar que no es su culpa aquella problemática social pero que si está enfrentando la situación. Sin embargo, sus medidas no han reflejado que la situación tome un rumbo diferente.

De acuerdo con el objetivo general: realizar un análisis de la comunicación política del presidente Guillermo Lasso sobre la crisis carcelaria, este análisis fue a su informe a la nación en donde el presidente declaró las acciones que ha venido tomando durante su primer año de gobierno. Sin embargo, nunca habló de una acción concreta sino más bien de acciones que siguen en desarrollo o en acciones que se desarrollarán.

Se examinó los comunicados oficiales de su presidencia en relación al tema de la crisis carcelaria y se estudió los resultados de las medidas aplicadas por el Gobierno frente a

la crisis carcelaria con el fin de tener un panorama más amplio de su comunicación política. Para lo cual se concluyó que hubo poco profesionalismo con lo que comunicaba el presidente a través de los medios de comunicación. Ya que no se trata de buscar y desgastar energías señalando culpables, sino más bien buscar soluciones.

La respectiva investigación trató específicamente en realizar un análisis de discurso sobre las crisis carcelarias del presidente Guillermo Lasso, para lo cual se utilizó la teoría de Teun van Dijk sobre el análisis del discurso en diferentes contextos para tener una interpretación objetiva. Sin embargo, cabe mencionar que este autor fue una guía para poder hacer el respectivo análisis, por lo tanto, no se puede correlacionar los resultados obtenidos con su teoría ya que el autor no habla sobre las crisis carcelarias.

Teun van Dijk dice: “la planificación de acceso al discurso ya comienza con el acto de tomar la iniciativa, la preparación o programación de un evento comunicativo” (p. 126). Por lo tanto, también se comprobó que el presidente Guillermo Lasso no tuvo una buena planificación al momento de comunicar sus soluciones para enfrentar la crisis carcelaria o la preparación que se necesita al momento de hablar con la nación. Ya que con sus discursos daba a entender que no tenían nada concreto para dar solución a la crisis carcelaria.

Los estudios que pueden llegar a fortalecer a esta investigación pueden ser autores que traten sobre temas carcelarios y sus crisis. Esto con el fin de dar un contexto un poco más amplio sobre el tema. Sin embargo, se vuelve a recalcar que este estudio no trataba sobre las crisis carcelarias en sí, sino sobre como el presidente Lasso manejo su discurso sobre ese tema.

Por ello se considera que los hallazgos obtenidos fueron exitosos ya que permitió cumplir con los objetivos planteados y por supuesto responder la pregunta de investigación.

Lo que se podría mencionar es que se podría hacer un análisis crítico del discurso para tener una perspectiva más amplia sobre el tema.

Según Mazzoleni (2009) ya sean los partidos o los candidatos generan su discurso hacia la población con el fin de persuadir y sobre todo buscar su aprobación. Lo cual se puede observar que el presidente de la República del Ecuador buscó convencer a través de discursos hacia los ecuatorianos que la crisis carcelaria que está enfrentando el país desde el año 2019 será solucionada con las medidas que ha venido tomando. Sin embargo, en el mes de noviembre se observaron dos masacres carcelarias más, 15 fueron las víctimas en la cárcel de El Inca (Quito).

De todos modos, las medidas que ha tomado Guillermo Lasso y que fueron anunciadas a través de sus discursos, las ha venido desarrollando paulatinamente. Cabe recordar que los proyectos que se plantearon para mejorar la crisis carcelaria tienen su tiempo de desarrollo, lo cual el tiempo dirá si las medidas implementadas por el presidente darán resultados o no. Ya que el propio presidente dejó en claro que en su gobierno no se verán aun los resultados ante esta crisis.

Cabe mencionar, que el problema carcelario tiene algunos factores, como por ejemplo el hacinamiento, la corrupción dentro de las cárceles, el bajo presupuesto, etc. Son problemas que se vienen arrastrando de gobiernos anteriores. Sin embargo, él tomó la responsabilidad al momento de aceptar la presidencia y por lo tanto es un problema que tiene que ser tratado ya que afecta la integridad de los ppl y de los ciudadanos.

El presidente Guillermo Lasso no tiene una aceptación total por parte de los ecuatorianos porque no supo conectar positivamente con las emociones de ellos, sino que hizo lo contrario. Esto debido a la falta de compromiso con las masacres carcelarias ocurridas en las diferentes provincias del país.

Entonces, lo que hizo el presidente Lasso fue despertar emociones negativas porque ha demostrado no tener capacidad comunicativa. Ya que en algunas ocasiones se solía contradecir o no ponía en marcha de inmediato las acciones que prometía a la ciudadanía para mejorar la crisis carcelaria.

Esto quiere decir, que el presidente ha despertado la desconfianza en los ciudadanos, ya que el país enfrenta varios problemas sociales por resolver y estos no han sido atendidos, tal es el caso de las crisis carcelarias, en donde se ve que los delincuentes han tomado el control de la situación.

Referencias bibliográficas

Alesina, L. Batthyány, K. & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: apuntes para un curso inicial*. D - Universidad de la República.

<https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/31010?page=1>

Ballesteros, B. (2014). *Taller de investigación cualitativa* [Archivo PDF].

[https://www.grupocieg.org/archivos/Ballesteros%20\(2014\)%20Taller%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos/Ballesteros%20(2014)%20Taller%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf)

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. [Archivo PDF]. [Castells-Manuel-Comunicación-y-poder.pdf \(fels emiotica.com\)](#)

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (2021). *Crisis carcelaria en el Ecuador*,

<https://nube.interfabu.com/s/xAdW4YoqRx8Q4cT/download/Informe%20Carceles%202021%20.pdf>

El Comercio. (24 de octubre de 2022). Jefe de Policía de esmeralda fue cambiado a otro cargo tras denunciar falta de atención del Estado.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/jefe-policia-esmeraldas-nuevo-cargo.html>

El Universo. (21 de julio del 2020). CJ asegura que recortes presupuestarios a la Función Judicial podrían en riesgo los servicios de justicia.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/21/nota/7914306/funcion-judicial-recortes-presupuestarios-consejo-judicatura/>

Escobar, L. (13 de septiembre del 2022). Baja aprobación del presidente Guillermo Lasso puede influir negativamente en el resultado del referéndum que impulsa su gobierno.

El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/baja-aprobacion-del->

[presidente-guillermo-lasso-puede-influir-negativamente-en-el-resultado-del-referendum-que-impulsa-su-gobierno-nota/](#)

Gallup, C. [CID Gallup]. (octubre 2022). *Opinión sobre desempeño de presidentes latinoamericanos*. Facebook.

<https://www.facebook.com/CIDGallup/photos/a.199006163473131/8465619560145042/?type=3>

González, J. (2001). *El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: Nuevas respuestas para viejos interrogantes*. [Archivo PDF].

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12862/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<https://www.radiopichincha.com/293-internos-asesinados-en-las-carceles-durante-el-gobierno-de-guillermo-lasso/#:~:text=Desde%20que%20asumi%20el%20gobierno,c%20Arceles%20de%20Latacunga%20y%20Cuenca>.

Londoño Zapata, O. (2019). *Gestiones discursivas: acercamientos desde el análisis del discurso*. Editorial Biblos.

Margarito Gaspar, M. (2009). La toma de decisiones metodológicas en la investigación social: Un devenir entre la subjetividad y la objetividad. *Revista de Investigación Educativa* 9.

https://www.uv.mx/cpue/num9/opinion/completos/margarito_decisiones.html

Mazzoleni, G. (2009). *La comunicación política*. Alianza Editorial.

Moreno, V. (16 de noviembre del 2022). Biografía de Guillermo Lasso. *Busca biografías*.

<https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/11218/Guillermo%20Lasso>

- Páramo Morales, D. (Comp.), Campo Sierra, S. (Comp.) & Maestre Matos, L. (Comp.). (2020). *Métodos de investigación cualitativa: fundamentos y aplicaciones*. Editorial Unimagdalena.
- <https://bibliotecas.ups.edu.ec:3488/es/ereader/bibliotecaups/174940?page=24>
- Paredes, N. (30 de septiembre del 2021). Ecuador: 4 claves que explican que hay detrás de la masacre carcelaria que dejó al menos 119 muertos, la peor de la historia del país. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58748756>
- Pontón, D. (2022). *Las nuevas cárceles: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo*. *Universitas-XXI*, 37, pp. 173-199.
- Primicias. (07 de octubre del 2022). Nueve masacres carcelarias y 398 presos asesinados en 19 meses. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/carceles-nueve-masacres-victimas-ecuador/>
- Primicias. (19 de agosto de 2021). El Gobierno redujo en 64% el costo del plan de mejoras para las cárceles. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/carceles-reduccion-presupuesto-emergencia/>
- Primicias. (28 de diciembre del 2020). Alias ‘Rasquiña’, líder de Los Choneros, asesinado en centro comercial de Manta. <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/victima-rasquina-centro-comercial-manta/>
- Rodríguez, M. (2011). *Comunicación política y democratización en Iberoamérica*. [Archivo PDF].
- https://www.researchgate.net/publication/309314783_Explorando_los_fundamentos_teoricos_de_la_Comunicacion_Politica

Sistema carcelario de Ecuador cumple tres años en crisis. (2022). Primicias,

<https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/sistema-carcelario-sigue-emergencia-ecuador/>

Moran Burgos, R. A. (2022) *Crisis penitenciaria en el Ecuador y su impacto en la seguridad ciudadana* [Trabajo de titulación, Universidad de Guayaquil].

[http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/60855/1/BDER-TPrG%20119-](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/60855/1/BDER-TPrG%20119-2022%20Rafael%20Mor%c3%a1n.pdf)

[2022%20Rafael%20Mor%c3%a1n.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/60855/1/BDER-TPrG%20119-2022%20Rafael%20Mor%c3%a1n.pdf)

Van Dijk, T. (2013). *Discurso y poder* [Archivo PDF].

[https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=MS0IBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=MS0IBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA145&dq=van+Dijk,+T.+A.+(2013).+Discurso+y+poder+(Editorial+Gedisa).&ots=9esI5B4eP5&sig=APHY0CeSIQIWRh3iao7eWrTbxxs#v=onepage&q&f=false)

[PA145&dq=van+Dijk,+T.+A.+\(2013\).+Discurso+y+poder+\(Editorial+Gedisa\).&ots=](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=MS0IBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA145&dq=van+Dijk,+T.+A.+(2013).+Discurso+y+poder+(Editorial+Gedisa).&ots=9esI5B4eP5&sig=APHY0CeSIQIWRh3iao7eWrTbxxs#v=onepage&q&f=false)

[9esI5B4eP5&sig=APHY0CeSIQIWRh3iao7eWrTbxxs#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=MS0IBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA145&dq=van+Dijk,+T.+A.+(2013).+Discurso+y+poder+(Editorial+Gedisa).&ots=9esI5B4eP5&sig=APHY0CeSIQIWRh3iao7eWrTbxxs#v=onepage&q&f=false)

Wambra Medio Comunitario. (05 de octubre de 2022). *Comunicación política del Gobierno de Guillermo Lasso entrevista a Pedro Donoso* [Archivo de Video]. YouTube.

[Comunicación política del Gobierno de Guillermo Lasso entrevista a Pedro Donoso |](#)

[Entrevistas Wambra](#)

Anexos

Anexo 1: Transcripción del discurso sobre las crisis carcelarias del presidente Guillermo Lasso en el informe a la nación del 24 de mayo del 2022.

Informe a la nación 2022 (2:15:42 a 2:18:50). 24 de mayo del 2022	Oraciones	Párrafos
<p>“No se trata de que este gobierno haya heredado un sistema carcelario en malas condiciones eso al menos hubiera significado algo con que trabajar la realidad amigo es que hemos tenido que crear por primera vez en la historia del país una verdadera política pública de rehabilitación social con enfoque en derechos humanos para restaurar la soberanía del estado en las cárceles esto estamos impulsando un nuevo modelo de gestión que integre seguridad y</p>	<p>Oración 1: No se trata de que este gobierno haya heredado un sistema carcelario en malas condiciones, eso al menos hubiera significado algo con que trabajar.</p> <p>Oración 2: La realidad amigo es que hemos tenido que crear por primera vez en la historia del país una verdadera política pública de rehabilitación social con enfoque en derechos humanos para restaurar la soberanía del estado en las cárceles.</p>	<p>Párrafo 1: No se trata de que este gobierno haya heredado un sistema carcelario en malas condiciones, eso al menos hubiera significado algo con que trabajar. La realidad amigo es que hemos tenido que crear por primera vez en la historia del país una verdadera política pública de rehabilitación social con enfoque en derechos humanos para restaurar la soberanía del estado en las cárceles. Estamos impulsando un nuevo modelo de gestión que</p>

<p>rehabilitación social además de la modernización de instalaciones para hacer un óptimo seguimiento de los procesos penitenciarios este mismo año tenemos previsto cubrir el déficit personal en los centros de detención con la vinculación de 1.400 agentes de seguridad que se van a sumar a los 1.600 actuales 3.000 agentes preparados bajo control del Estado y no de los jefes mafiosos que pretenden que pretenden someter a la sociedad ecuatoriana estamos en proceso de crear la primera escuela de formación penitenciaria que capacitara un nuevo cuerpo de seguridad y vigilancia reduciremos la población penitenciaria con indultos solo para quienes</p>	<p>Oración 3: Estamos impulsando un nuevo modelo de gestión que integre seguridad y rehabilitación social, además de la modernización de instalaciones para hacer un óptimo seguimiento de los procesos penitenciarios.</p> <p>Oración 4: Este mismo año tenemos previsto cubrir el déficit personal en los centros de detención con la vinculación de 1.400 agentes de seguridad que se van a sumar a los 1.600 actuales.</p> <p>Oración 5: 3.000 agentes preparados bajo control del Estado y no de los jefes mafiosos que pretenden, que pretenden someter a la sociedad ecuatoriana.</p> <p>Oración 6: Estamos en proceso de crear la primera escuela de formación</p>	<p>integre seguridad y rehabilitación social, además de la modernización de instalaciones para hacer un óptimo seguimiento de los procesos penitenciarios.</p> <p>Párrafo 2: Este mismo año tenemos previsto cubrir el déficit personal en los centros de detención con la vinculación de 1.400 agentes de seguridad que se van a sumar a los 1.600 actuales. 3.000 agentes preparados bajo control del Estado y no de los jefes mafiosos que pretenden, que pretenden someter a la sociedad ecuatoriana. Estamos en proceso de crear la primera escuela de formación penitenciaria que capacitara un nuevo cuerpo de seguridad y vigilancia. Reduciremos la población</p>
---	--	---

<p>demuestren buena conducta en caso de delitos menores y que no tengan procesos pendientes en este punto queridos amigos que lo tenga claro el Ecuador que lo sepa ustedes tienen derecho de conocer la realidad el hacinamiento en las cárceles es producto de la corrupción y es producto de errores burocráticos y de ningún estímulo para poder procesar los tramites de libertad que les corresponde a muchos ecuatorianos penosamente muchos de ellos han fallecido en los motines de las cárceles y otros son captados por las bandas mafiosas entraron sanos y se convirtieron en delincuentes tenemos que darle una oportunidad y para eso decrecete un indulto</p>	<p>penitenciaria que capacitara un nuevo cuerpo de seguridad y vigilancia.</p> <p>Oración 7: Reduciremos la población penitenciaria con indultos solo para quienes demuestren buena conducta en caso de delitos menores y que no tengan procesos pendientes.</p> <p>Oración 8: En este punto queridos amigos que lo tenga claro el Ecuador, que lo sepa. Ustedes tienen derecho de conocer la realidad.</p> <p>Oración 9: El hacinamiento en las cárceles es producto de la corrupción y es producto de errores burocráticos y de ningún estímulo para poder procesar los tramites de libertad que les corresponde a muchos ecuatorianos.</p>	<p>penitenciaria con indultos solo para quienes demuestren buena conducta en caso de delitos menores y que no tengan procesos pendientes.</p> <p>Párrafo 3: En este punto queridos amigos que lo tenga claro el Ecuador, que lo sepa. Ustedes tienen derecho de conocer la realidad. El hacinamiento en las cárceles es producto de la corrupción y es producto de errores burocráticos y de ningún estímulo para poder procesar los tramites de libertad que les corresponde a muchos ecuatorianos.</p> <p>Penosamente muchos de ellos han fallecido en los motines de las cárceles y otros son captados por las bandas mafiosas, entraron sanos y se convirtieron en</p>
---	--	---

<p>bajo determinadas condiciones como las que he mencionado estoy consciente de que este año hemos visto escenas indignantes el camino por delante seguirá siendo duro y exigirán nuestra perseverancia nuestro coraje y nuestra fe pero así es el camino del éxito yo les aseguro que muy pronto la ciudadanía va a sentir en toda su dimensión los positivos resultados de todo este gran trabajo”</p>	<p>Oración 10: Penosamente muchos de ellos han fallecido en los motines de las cárceles y otros son captados por las bandas mafiosas, entraron sanos y se convirtieron en delincuentes.</p> <p>Oración 11: Tenemos que darle una oportunidad y para eso decrezerte un indulto bajo determinadas condiciones como las que he mencionado. Oración 12: Estoy consciente de que este año hemos visto escenas indignantes.</p> <p>Oración 13: El camino por delante seguirá siendo duro y exigirán nuestra perseverancia, nuestro coraje y nuestra fe, pero así es el camino del éxito.</p> <p>Oración 14: Yo les aseguro que muy pronto la</p>	<p>delincuentes. Tenemos que darle una oportunidad y para eso decrezerte un indulto bajo determinadas condiciones como las que he mencionado. Estoy consciente de que este año hemos visto escenas indignantes.</p> <p>Párrafo 4: El camino por delante seguirá siendo duro y exigirán nuestra perseverancia, nuestro coraje y nuestra fe, pero así es el camino del éxito. Yo les aseguro que muy pronto la ciudadanía va a sentir en toda su dimensión los positivos resultados de todo este gran trabajo</p>
--	---	--

	<p>ciudadanía va a sentir en toda su dimensión los positivos resultados de todo este gran trabajo</p>	
--	---	--

Anexo 2: Rueda de prensa uno.

Rueda de prensa de la fecha 22 de julio del 2021
Link: https://www.youtube.com/watch?v=bVcLrFrHhFY
<p>“... les decimos que el gobierno del encuentro ha restablecido el pleno control de los dos centros de privación de libertad tanto en Latacunga en la provincia de Cotopaxi como en Guayaquil. Donde la noche anterior se produjeron sendos amotinamientos e incidentes entre bandas delincuenciales. La contundente intervención de la policía nacional con el firme respaldo de las fuerzas armadas puso fin definitivo a los incidentes. Una vez dicho esto quiero decir lo siguiente a las mafias que pretenden a amedrentar a este país. Quiero decirles que se equivocan, se equivocan si creen que este gobierno va a actuar con la misma tibieza que los anteriores, se equivocan si creen que nos va a temblar la mano, les quiero decir que todos ustedes serán derrotados. Vamos a usar todo el poder de la ley para imponer el estado de derecho y garantizar la paz y los derechos humanos en los centros carcelarios del Ecuador. Para esto el gobierno nacional ha tomado acciones inmediatas.</p> <p>La primera: Se declara el estado de emergencia en el sistema carcelario a fin de movilizar todos los recursos humanos, económicos. Necesarios para restablecer el orden.</p>

En segundo lugar. Se ha establecido el control militar en el perímetro de acceso a los centros carcelarios en el filtro 1, y el control policial en los filtros 2 y 3, y prácticamente total en los centros carcelarios.

Se ha cesado al general Edmundo Moncayo como director del SNAI.

En cuarto lugar, he suscrito electrónicamente un decreto ejecutivo a través del cual se nombra al coronel en servicio pasivo Fausto Cobo Montalvo como el nuevo director del servicio nacional de atención integral a personas privadas de libertad.

Reitero una vez más, las mafias serán derrotadas, la paz, la fuerza de la ley y el estado de derecho imperarán por fin en el Ecuador.

Saludo una vez más a los héroes en uniforme de nuestro país. Gracias por su trabajo decidido, valiente. El favor de la paz, la seguridad, la tranquilidad y los derechos humanos. Que Dios bendiga al Ecuador. Muchas gracias a todos ustedes”

Anexo 3: Rueda de prensa N°2

Rueda de prensa de la fecha 29 de noviembre del 2021

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=3-SekXEoWOG>

“es lamentable que las cárceles se las pretendan convertir en un territorio de disputa del poder por parte de bandas delincuenciales, que el estado ecuatoriano va a actuar, debemos actuar. Y la primera decisión que hemos tomado es declarar el estado de excepción del sistema carcelario en todo el territorio ecuatoriano en el decreto ejecutivo dice claramente que se declara el estado de excepción por grave conmoción interna en todos los centros de privación de libertad que integran el sistema de rehabilitación social a nivel nacional sin excepción alguna por el plazo de 60 días desde la suscripción de este decreto que ha sido firmado en esta tarde en Quito. Este estado de excepción se fundamenta en las circunstancias que han afectado gravemente los derechos de las personas privadas de

libertad, del personal del cuerpo de seguridad penitenciario, de miembro del policía nacional y en especial sus derechos a la integridad personal y a la vida. La declaratoria del estado de excepción tiene como finalidad cautelar los derechos de las personas privadas de libertad. Los derechos humanos, el derecho a la vida, el derecho a su integridad. Como grupo de atención prioritario del personal del cuerpo de seguridad penitenciaria y de los miembros de la policía nacional. Asimismo, este estado de excepción tiene como finalidad controlar las circunstancias que han alterado el funcionamiento al sistema penitenciario. Restablecer la convivencia pacífica, el orden y el normal funcionamiento de estos efectos de que los centros pueda cumplir con su misión constitucional de rehabilitación social. En el artículo 2 del decreto dispone la movilización en todo el territorio nacional hacia todos los centros de privación de libertad sin excepción alguna, de tal manera que todas las entidades de la administración pública central e institucional, en especial el servicio nacional de atención integral a personas adultas privadas de libertad y a adolescentes infractores, las fuerzas armadas, la policía nacional coordine el esfuerzo con el objetivo de ejecutar las acciones necesarias para restablecer y mantener el orden. Prevenir nuevos acontecimientos de violación social al interior de los centros de privación de libertad que puedan atentar contra los derechos de las personas en su interior sobre todo la integridad personal, la vida. Restablecer el normal funcionamiento y restablecer el normal funcionamiento del sistema penitenciario. Así que hemos estado trabajando con la comandante, con la ministra de gobierno perdón, con la comandante general de la policía nacional, el ministro de defensa, el director del SNAI, el gobernador de la provincia del Guayas y demás funcionarios que me acompañan para coordinar todas las acciones que le permitan al estado ecuatoriano a través de las fuerzas públicas con la absoluta firmeza recuperar el control de la penitenciaría del litoral y evitar que estos hechos se repitan en algún otro centro penitenciario del Ecuador. Nuestro centro esta fundamentalmente nuestro

objetivo está en preservar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, por lo tanto, dentro de las acciones nos preocuparemos de explicar los hechos con la debida diligencia de ponerlos en conocimiento de todo el pueblo ecuatoriano. Luego vamos con la coordinación en la gobernación de Guayas llevar a cabo un acompañamiento a los familiares, en la etapa psicológico, en la asistencia de alimentos de medida y sobre todo de información del estado de su familiar. Por eso se ha habilitado en el parque Los Amanes en el coliseo un centro donde pueden ir los familiares y serán advertidos ahí se les dará toda la información que ellos requieren estas circunstancias. En tercer lugar, en materia de derechos humanos vamos a observar los estándares internaciones en materia de derechos humanos en contexto de privacidad de libertad. Por eso que acompaña también la secretaria de derechos humanos la doctora Bernarda Ordoñez, para consumo asesoría tomar todas las medidas necesarias para proteger la integridad de las personas privadas de libertad. Luego quiero decir también con claridad que el gobierno nacional desde los hechos ocurridos en el centro penitenciario de Latacunga, elaboramos un plan, un plan que el director de la SNAI en este momento lo hizo público a través de los medios de comunicación. Un plan que permite fortalecer el control de las cárceles y hacer inversiones en obras públicas, en obras civiles perdón, hacer inversión en tecnología de panels, inhibidores de celulares, cámaras de video para poder controlar lo que sucede en el centro penitenciario. Aquí está el proyecto con lo que tiene que ver con la penitenciaría del Litoral, quiero decirle al pueblo ecuatoriano que vamos a acelerar el proceso de este plan que contemplaba una aplicación en tiempo de dos años, vamos a empezar por la penitenciaría Litoral, el director del SNAI el coronel Olivar Garzón va a contar con todos los recursos económicos para actuar con la mayor severidad posible dentro del marco del estado de excepción y poder comenzar con la intervención en la penitenciaría del Litoral. Este plan estaba en proceso, está en proceso de ejecución en este momento. Obviamente

necesitamos tiempo para poder llevar a cabo todas las obras civiles y toda la inversiones y tecnologías, pero ahora vamos a poner el acelerador de este programa en la penitenciaría del Litoral. Así que esto es lo que puedo informales a todos ustedes, al pueblo ecuatoriano más detalles sobre las acciones que vamos a ejecutar para recuperar el control de la penitenciaría. Espero que ustedes comprendan es un tema estratégicos, reservados, confidenciales y lo van a conocer en las próximas horas a través de los hechos que van a suceder para recuperar el control del estado ecuatoriano en la penitenciaría el Litoral y también el control preventivo en otros centros penitenciarios del Ecuador. Muchas gracias, queridos amigos”

Anexo 4. Entrevista N°1

Entrevista a Guillermo Lasso con María Mercedes Cuesta y Fernando Correa el 05 de abril del 2022

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=EVGs-iJs--Q>

María Mercedes Cuesta: “226 ppl han muerto desde el inicio de su gobierno, sabemos perfectamente que el sistema carcelario tenía problemas muy serios que se venían arrastrando de gobiernos anteriores, pero casi 11 meses después desde que usted tomo O se sentó en Carondelet, escuchamos un poco lo mismo cada vez que hay estas revueltas sangrientas en las cárceles del país, es decir, se trata de bandas delincuenciales que están luchando por territorio, estamos tomando medidas, esto es un problema que no se resuelve de la noche a la mañana, lo sabemos pero qué está haciendo el gobierno para garantizar presidente que no se vuelva a dar una nueva masacre en los centros penitenciarios del país, y sobre todo luchar contra la corrupción dentro del sistema carcelario. Porque el día de hoy usted pone 8000 efectivos en la cárcel de Turi, pero después de dos vamos a hacer una

nueva requisita, y vamos a requisar nuevamente armas, van a entrar armas, van a entrar drogas, qué está haciendo el gobierno”

Guillermo Lasso: “la Secretaría, el SNAI que es la institución a cargo del sistema penitenciario de Ecuador está pasando por un proceso de fortalecimiento institucional. El director del SNAI hoy es el general el servicio activo Pablo Ramírez, un policía con una muy buena hoja de vida quien ha estado trabajando conmigo en el fortalecimiento institucional, en detectar debilidades como las que el uniformado del país, necesitamos cerca de 1400 guías penitenciarios, la preparación a los 3000 guías penitenciarios que debe de tener el SNAI para el control adecuado en las cárceles. Estamos trabajando para eliminar el hacinamiento que es aproximadamente de 5000 personas. Hemos suscrito decretos de indulto para delitos menores, para delitos donde no haya terminado alguien herido o afectada su vida. Estamos trabajando en materia de rehabilitación social con la primera política de rehabilitación social basada en derecho humano que fue presentada hace aproximadamente un mes y estamos trabajando de manera coordinada con las Fuerzas Armadas y con la Policía Nacional. Es lamentable lo que sucedió en la cárcel del Turi, pero las autoridades en esta ocasión tuvieron una capacidad de acción mucho más rápida, porque tenemos previsto los protocolos de seguridad que antes no existían en todos los centros penitenciarios.

María Mercedes: trabajar, perdón que le interrumpa, trabajar en inteligencia dentro de las cárceles para prevenir este tipo de hechos y que no se den”

Guillermo Lasso: inteligencia carcelaria es fundamental como usted lo señala. Vamos a fortalecer la inteligencia carcelaria para evitar más estos acontecimientos. En esta ocasión hemos tomado una decisión bastante severa, a los 5 principales líderes de las revueltas ya están en este momento en la cárcel de máxima seguridad, en la Roca, que estaba cerrada en este sector de la penitenciaría del litoral, ya están ahí aislados como debe de ser, y estamos

tomando también precauciones para proteger a ppl como por ejemplo mujeres y algunos ppl que han cometido delitos menores o que están en tránsito por el centro carcelario del Turi para evitar una afectación, y vamos a hacer una limpieza mucho más profunda de armas, de explosivos, de materiales que no deben de estar en las cárceles y que han ingresado producto de la corrupción así que estamos trabajando, usted lo dijo este es un problema heredado, no es no se resuelve de la noche a la mañana yo quisiese que fuese así, siempre he advertido que es un problema difícil de enfrentar, lo estamos enfrentando. Semanalmente tengo reuniones con el SNAI. Y ahora hemos tomado una decisión mucho más profunda también, el haber dividido el Ministerio de Gobierno en Ministerio del interior a cargo del general Carrillo y el Ministerio de gobierno a cargo de Francisco Jiménez el del interior para atender los temas de seguridad y el de gobierno para atender los temas de diálogo del Gobierno con otras instituciones del Estado.

Fernando Correa: ahora señor presidente lo que usted nos dice es que, durante su gobierno no habrá una solución definitiva a esto porque se reproducen las prácticas y la forma como actúan las bandas dentro de las cárceles. Informe del propio Ministerio de Gobierno se encontraron armas, celulares, drogas, alcohol, por donde entra esto, donde está la corrupción esa es la pregunta que nos hacemos, por un lado. Por otro lado, le quiero preguntar sobre las repercusiones que puede tener esto a nivel internacional porque ya hubo un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que dice que, en 2021, 316 personas perdieron la vida y siendo resultaran resultaron heridas bajo la custodia del Estado ecuatoriano es decir bajo responsabilidad del Estado ecuatoriano entonces cómo ve usted esta situación.

Guillermo Lasso: ese mismo informe de la comisión de Derechos Humanos es perfectamente claro al decir que nuestro gobierno que apenas tenía 3 meses de en funciones cuando vino la comisión de Derechos Humanos tres o cuatro meses, nuestro

gobierno heredó esa situación y aquí hay algo que hay que ser perfectamente claro si usted se va por el camino de la incautación de droga cómo ha sido el camino por donde ha ido este gobierno incautamos en el 2021, 210 t de droga y en lo que va del año ya vamos mucho más de 40 toneladas de droga, pues obviamente las bandas delincuenciales no se quedan quietas actúan en las cárceles primero y luego trasladan sus luchas a las calles en disputa de territorios a través de los cuales ellos pueden enviar al exterior esa droga. No es un tema fácil no es un tema que yo puedo decir en mi gobierno quedará solucionado pero en mi gobierno si van a quedar fortalecidas las instituciones que administran el sistema carcelario del Ecuador y haremos todo lo necesario con el apoyo de Estados Unidos con el apoyo de Colombia con el apoyo de Israel el apoyo del Reino Unido en la lucha contra las bandas delincuenciales especialmente estas bandas transnacionales dedicadas al tráfico de droga, dedicadas al tráfico de personas, al tráfico de armas, aquí no hay más camino que el Estado se ponga frente a ellos y no que el Estado se repliegue para una aparente paz donde se cede gran parte del Estado como lo hemos encontrado nosotros a las bandas delincuenciales en las cárceles

Periodista: es momento de pensar en construir una cárcel de alta seguridad precisamente para a poner a estos delincuentes peligrosos tal como han planteado algunas

Guillermo Lasso: tenemos la Roca y la Roca es la cárcel de máxima seguridad a la que se le han hecho urgentes adecuaciones para recibir a estos tristemente célebres jefes de bandas delincuenciales que ya desde anoche están en la Roca y luego si es necesario construiremos alguna cárcel de máxima seguridad con tecnología moderna, porque la verdad que 5, 10, 20, 30 o 100 delincuentes no podemos mantener en zozobra un país

María Mercedes: presidente usted ha hablado de enfrentar a estas bandas de narcotraficantes que tienen tomado El País porque porque es así lo tienen tomado no solamente en las cárceles sino en las calles vemos día a día la lucha del territorio porque lo

la mayor cantidad de asesinatos no son producto de delincuencia común son producto de sicarios y qué opina usted de lo que sucede en Salvador El Salvador el presidente Bukele ha declarado la guerra a las maras a los pandilleros ha detenido a más de 6000 pandilleros la semana pasada ha anunciado penas de hasta 30 años de cárcel incluso los ha amenazado con quitarles la comida dentro de la de los centros carcelarios el Ecuador debería recrudescer su su su sus políticas frente a estas bandas de narcotraficantes que tienen tomado El País

Guillermo Lasso: nosotros estamos llevando acciones dentro del marco constitucional del Ecuador dentro del marco jurídico del Ecuador y dentro de normas muy claras de respeto a los derechos humanos porque por más de que son personas privadas de la libertad que han cometido delitos aún hasta mayores ellos no han perdido el derecho a la dignidad tienen derecho a la alimentación tienen derecho al trabajo dentro del sistema carcelario derecho al deporte derecho a la cultura derecho a la salud y nosotros estamos actuando dentro de ese marco porque aquí no existe la Facultad de extraordinarias al presidente de la República y ya vemos como la Corte Constitucional nos advirtió que no estaba dispuesta a probar más estados de excepción para el manejo de las cárceles y estamos actuando dentro del orden ordinario irregular tanto de la Constitución como de las leyes del Ecuador y estamos enfrentando y vamos a seguir enfrentando este tema dentro de ese marco no es una decisión fácil a nadie le gusta que lo muevan de una cárcel a otra peor de la Sierra a la costa pues bueno esos 5 ex jefes de bandas que lideraron este salvaje ataque que costó la vida de 20 personas pues ahora están aislados en un centro de alta seguridad en la roca en Guayaquil y lo seguiremos haciendo cuantas veces sea necesario pero no puede ser que cuatro o 5 delincuentes pongan en zozobra a todo un país está el poder del Estado con la fuerza pública con las Fuerzas Armadas con la Policía Nacional y la demostración muy clara del incidente de la madrugada del día domingo es que ya desde las cuatro o 5 de la

mañana estuvieron las autoridades ahí estuvo el ministro del Interior el ministro de Gobierno el ministro de Defensa el jefe de operaciones del comando conjunto de Fuerzas Armadas el jefe de la Policía Nacional el secretario de comunicación la secretaria de Derechos Humanos todos ellos reunidos tuvieron conmigo una comunicación vía zoom y yo autoricé desde el domingo en la mañana el operativo que se se está llevando a cabo todavía en el Turi y que contemplaba el traslado de los jefe de pandilla a la Roca.

Anexo N°5. Entrevista 2

Entrevista a Guillermo Lasso con el periodista Carlos Vera

Carlos Vera: Sobre las cárceles, su ex ministro de Interior dijo que iba a llevar a los 50 líderes de las bandas del crimen organizado a la Roca cuando esté preparada para eso. Como la primera medida puntual para bajar la violencia. Que paso que no pudo.

Lasso: Sabe lo que hemos hecho en las cárceles... ya le voy a contestar... sabe cuántos guías penitenciarios encontré yo, 1.600 con cerca de 37.000 ppl, personas privadas de la libertad. Que estamos haciendo, capacitando a 1400 nuevos guías penitenciarios que se van a incorporar a finales de noviembre donde tendremos 3.000. y cuando tenga en mis manos el censo penitenciario vamos a tomar una decisión drástica a todos aquellos que sigan presos por delitos menores... que no hayan causado un daño a la vida de nadie, habrá que sacarlos de la cárcel para que, para reducir el hacinamiento, que yo lo encontré en el 25%, que hoy está en 7%, pero que tenemos que llevarlo a 0 para poder llevar a cabo una estrategia responsable sobre la administración de las cárceles... Dentro de esa estrategia quiero que usted conozca y los ecuatorianos también, que con la secretaria de derechos humanos elaboramos una política pública en observancia a los derechos humanos para la rehabilitación social que no ha existido en el Ecuador...

Carlos Vera: Ahora si me puede responder la pregunta, le decía que por qué no se cumplió lo que el general Carrillo planeaba de sacar de las cárceles a los 50 líderes mayores del crimen organizado y aislarlos en la Roca

Lasso: No le voy a contestar eso. Porque es información reservada.

Tabla N° 6.- Contextualización de las masacres carcelarias ocurridas durante el Gobierno del presidente Guillermo Lasso.

	Fecha	Penitenciaria	Causa	Número de muertos	Medidas aplicadas para contrarrestar las masacres carcelarias
1	21/07/21	Penitenciaria del Litoral (Guayaquil) y CPL Cotopaxi (Latacunga).	La primera masacre que ocurrió el 23 de febrero del 2021 (en el gobierno de Lenin Moreno, por eso no se toma en cuenta en esta tabla), fue a causa de una disputa entre	8 en Guayaquil y 19 en Latacunga. Total: 27	1. Mediante el decreto # 136 se despoja del poder al señor Edmundo Enrique Moncayo como director general del SNAI, para nombrar como nuevo director al señor coronel Fausto

			<p>bandas por arrebatar el control de las cárceles y del narcotráfico. Esta riña fue entre Los Choneros contra Los Lobos y Los Tiguerones.</p>		<p>Cobo. Este decreto fue emitido el 22 de julio del 2021.</p> <p>2. Se declara el estado de emergencia en el sistema carcelario a fin de movilizar todos los recursos humanos, económicos</p> <p>3. Se ha establecido el control militar en el perímetro de acceso a los centros carcelarios en el filtro 1, y el control policial en los filtros 2 y 3, y prácticamente total en los centros carcelarios.</p>
--	--	--	--	--	---

2	29/09/21	Penitenciaría del Litoral (Guayaquil)	En esta ocasión la banda de Los Águilas fueron los que iniciaron estos enfrentamientos con el fin de cobrar venganza contra las bandas que los atacaron anteriormente.	119	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el decreto # 209 se le destituye al señor Moncayo de su puesto como director de la SNAI. El señor coronel Bolívar Garzón pasa a ser el nuevo director de la SNAI. Fue emitido el 28 de septiembre del 2021. 2. En el decreto #210 emitido el 29 de septiembre se declara el estado de excepción en todos los centros de privación de libertad por un plazo de 60 días.
---	----------	---------------------------------------	--	-----	---

3	12/11/21 y 13/11/21	Penitenciaría del Litoral (Guayaquil)	Los Choneros atacaron nuevamente, pero esta vez en contra de la banda Los Chones Killers y sus aliados, ya que estos son los que controlan el pabellón 2 para tener de nuevo el control de las cárceles. Dicho control lo perdieron con el asesinato de Rasquiña.	68	1. En el decreto # 255 emitido el 14 de noviembre del 2021, se acepta la renuncia del coronel Bolívar Garzón como director general del SNAI. El puesto de director general del SNAI se le encargo al titular del Centro de Inteligencia Estratégica.
4	03/04/22	Azuay N.º 1 Turi (Cuenca)	La banda R7 y Los lobos eran aliados, hasta que se detono un conflicto entre estas dos bandas, porque el líder de Los Lobos	20	

			<p>empezó a maltratarlos y a usarlos como se les viniera en gana, y ellos cansados de esta humillación decidieron ir en contra de Los Lobos.</p>		
5	09/05/22	Bellavista (Santo Domingo)	<p>Este conflicto tiene raíz del anterior. Es decir, uno de los líderes de la banda Los Lobos, Alexander Quezada (Alias Ariel), dio la disposición de asesinar a Marcelo Anchundia quien es líder de la banda R7. Cabe recalcar que</p>	44	

			ambos están retenidos en cárceles diferentes.		
6	18/07/22	Bellavista (Santo Domingo)	Los Choneros mandaron a asesinar a José Gregorio Ramírez Guerrero (Alias Goyo), porque supuestamente él mando a asesinar a Rasquiña.	12	
7	03/10/22	CPL Cotopaxi (Latacunga).	El grupo Los Lobos asesinaron a Leandro Norero (Alias El Patrón) porque Norero quería un acuerdo de paz. Sin embargo, la propuesta fue rechazada.	16	
8	05/10/22	Penitenciaría del Litoral	A raíz de la muerte de Norero,	13	1. En el decreto # 574 emitido el 08

			se produjo nuevamente estos asesinatos. Los motivos de esa masacre aún no están esclarecidos.		de octubre del 2022 se designa al señor Guillermo Rodríguez como el nuevo director general de la SNAI.
--	--	--	---	--	--